

Fiscal Instructora: Catalina Uribarri Jaramillo

Procedimiento Sancionatorio: Rol D-037-2016

Delega poder



SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



ROBERTO MURPHY DE LA CERDA, CNI N°6.989.407-0, en representación de la sociedad "Aconcagua Foods S.A." (**Aconcagua Foods**); ambos domiciliados para estos efectos en Av. Apoquindo N°3.500, piso 11, comuna de Las Condes, en el procedimiento administrativo sancionatorio **Rol N° D-037-2016**, al señor Superintendente del Medio Ambiente respetuosamente digo:

Vengo en conferir poder al abogado Rodrigo Galleguillos Martín, de mi mismo domicilio, para que represente a Aconcagua Foods ante la Superintendencia del Medio Ambiente en la reunión de asistencia solicitada por esta empresa, según lo establecido en el artículo 3° letra u) de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, quien firma en señal de aceptación.

POR TANTO, en mérito de ello y las normas legales citadas y pertinentes,

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

RESPETUOSAMENTE PIDO: Tener presente el poder conferido en esta presentación.



Rodrigo Galleguillos M.
15.097.731-2



[Handwritten signature]
6.989.407-0



AUTORIZO LAS FIRMAS DE DON ROBERTO ANDRES MURPHY DE LA CERDA
C.I.Nº 6.989.407-0, EN REPRESENTACION DE ACONCAGUA FOODS S.A., Y
DON RODRIGO JAVIER GALLEGUILLOS MARTIN C.I.Nº 15.097.731-2.-
SANTIAGO, 04 DE AGOSTO DE 2016.- ODA. T.-

